



A QUIEN CORRESPONDA:

EN ATENCION A LA FRACCION XXVIII- LA INFORMACION SOBRE LOS RESULTADOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DIRECTA, INVITACION RESTRINGIDA Y LICITACION DE CUALQUIER NATURALEZA INCLUYENDO LA VERSION PUBLICA, POR ESTE CONDUCTO MANIFESTAMOS QUE DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, NO EFECTUAMOS OPERACIONES QUE REQUIERAN AJUSTARSE A DICHOS PROCEDIMIENTOS, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LAS COMPRAS EFECTUADAS POR EL ORGANISMO FUERON POR MONTOS MENORES, LOS CUALES SE REALIZARON MEDIANTE REQUISICIONES DE CARÁCTER INTERNO YA QUE LAS MISMAS REPRESENTARON DE MANERA INDIVIDUAL EL 5% DEL LIMITE ESTABLECIDO EN ANEXO NUMERO 18 DEL DECRETO NUMERO 424 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PUBLICADO EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

P.O-103-PRESUPUESTO-EGRESOS-27-DIC-22.pdf

2 / 158 | - 94% + | ☰

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Martes 27 de Diciembre de 2022

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 424 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a sus habitantes, sabed,

Que el H. Congreso Local, se ha servido comunicarme que,

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión iniciada el día 15 y concluida el día 17 de diciembre del 2022, las Diputadas y los Diputados integrantes de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presentaron a la Plenaria el Dictamen con proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023, en los siguientes términos:

METODOLOGÍA DE TRABAJO

En al apartado de **"Antecedentes Generales"** se describe el trámite que inicia el proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue presentada la Iniciativa de **Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal del año 2023** por la titular del Poder Ejecutivo ante el Pleno de

EJERCICIO 2023

Urdaneta No. 28
Fracc. Hornos C.P. 39355
Acapulco, Gro.
Tel. 744-188-96-36 y 744-188-96-05
fideicomisoacapulco@hotmail.com





P.0-103-PRESUPUESTO-EGRESOS-27-DIC-22.pdf 106 / 158 | - 94% + | ☰

103

104

105

106

Anexo 18

MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

(MILES DE PESOS)

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (A)	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MAYOR DE	HASTA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
-	15.000	228
15.000	30.000	259
30.000	50.000	292
50.000	100.000	326
100.000	150.000	357
150.000	250.000	406
250.000	350.000	438
350.000	450.000	472
450.000	600.000	503
600.000	750.000	520
750.000	1,000.000	570
1,000.000	-	600

(A) EL GASTO RELACIONADO CON LAS OPERACIONES REGULADAS POR ESTE ORDENAMIENTO, SE SUJETARÁN EN LO PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE EGRESOS DEL ESTADO; ASÍ COMO EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE EXPIDAN.